

LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO;
 LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS DE ESTA QUINTA SALA,
 SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EL ARTÍCULO 24¹
DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
MORELOS.

	EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR	AUTORIDAD DEMANDADA	ACUERDO
1	TJA/5 ^a SERA/ 001/2023-PCEC	TANIA BERENICE ULLOA ZAMORA	H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS	06 DE FEBRERO DE 2024

	EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR	AUTORIDAD DEMANDADA	RESOLUCIÓN
2	RECURSO DE RECONSIDERACIÓN TJA/5 ^a SERA/ SN/2023-L	PEDRO PÁEZ ROJAS	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MORELOS Y OTRO.	19 DE ENERO DE 2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

LO ANTERIOR EN RELACIÓN A LA DISPOSICIÓN QUINTA TRANSITORIA DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL, "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 5629, DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**CUERNAVACA, MORELOS A OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTICUATRO.**

**SECRETARIO DE ACUERDOS DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ADSCRITO A LA QUINTA SALA
ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.**

BERNARDO ISRAEL ROJAS CASTILLO

¹ Artículo 24. TODO ACUERDO O RESOLUCIÓN DEBE PUBLICARSE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES AL DE SU PRONUNCIAMIENTO EN LA "LISTA" QUE SE PUBLICARÁ EN LOS ESTRADOS DE CADA SALA Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. CON RELACIÓN AL DECRETO TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCH, POR EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 5629 DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.